



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: VERBAL PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA DE TITULO VALOR Y CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CAMBIARIA de DAVID MILLER GOMEZ contra FINANCIERA AMERICA S.A COMAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL absorbida por CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A., y BANCOMPARTIR. Exp. 11001-41-89-039-**2021-00710-00**.

Téngase en cuenta que la sociedad demandada FINANCIERA AMERICA S.A COMAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL absorbida por CENTRAL DE INVERSIONES CISA S.A., se encuentra notificado personalmente conforme da cuenta el acta de notificación del pasado 6 de agosto de la presente anualidad, visible a folio 19 C-1 del expediente digital, quién dentro del término legal no contestó la demanda ni propuso excepciones.

Se reconoce personería para actuar en representación del demandado arriba mencionado a la Dra. **MONICA ALEJANDRA RODRIGUEZ RUIZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.624.781 y de tarjeta profesional No. 235.656 del C.S.J., en los términos y para los efectos del poder conferido.

En firme ingrésese para desatar el recurso interpuesto obrante a folio 15 del presente cuaderno digital.

Notifíquese¹,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. **98 hoy 3** de septiembre de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dfd160729b4ec95f642e41e1204f9fcb50a1107682153bf1d1995f58cdcf4ce1**
Documento generado en 31/08/2021 09:59:51 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.